

FORO POR LA DEFENSA
DEL ESTADO DEL BIENESTAR
Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Valladolid, 28 de Noviembre de 2011 // Novotel Valladolid



Castilla
y León

EL ESTADO DEL BIENESTAR QUE TENEMOS:

Comparativa de la **Protección Social** y de los **Servicios Públicos** con la **Unión Europea**



SITUACIÓN DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO 2005-2009

En España, desde que comenzó la crisis, se viene repitiendo insistentemente que el sector público es excesivo y que se necesita por la vía de urgencia acometer recortes y ajustes en el mismo como única salida posible a la grave situación actual. Con esta insistencia se ha conseguido obviar el debate y crear una conciencia colectiva en la que se asumen verdades que no son ciertas y en la que la discusión se limita a decir dónde se recorta o dónde no, y si se recorta más o menos.

Pero **¿es necesario reducir el sector público en nuestro país? ¿Tenemos demasiados empleados públicos? ¿Es excesivo el Estado de Bienestar español? ¿Tenemos suficientes recursos para mantenerlo o ampliarlo?**

Ante estas preguntas consideramos que se debe analizar cuál es la verdadera situación de España en nuestro entorno natural, es decir, dentro del contexto europeo, dentro de la Unión Europea.

1. Riqueza relativa

En primer lugar, debemos saber cuál es nuestra riqueza relativa. Para ello, el mejor indicador es el del Producto Interior Bruto por habitante en paridad de poder adquisitivo, indicador que se usa además para medir el grado de convergencia de cada país y cada región con la media europea. Pues bien, los datos que proporciona la Oficina Estadística Europea (Eurostat), nos sitúan en una posición intermedia (ver cuadro 1). En 2009 ocupábamos la posición décimo tercera, justo por detrás de Francia e Italia, con un nivel ligeramente superior a la media de la UE-27 y ligeramente inferior al de la UE-15. Concretamente teníamos un 103% de la riqueza media por habitante de la Unión ampliada y un 94% de la de los países de la UE-15. Después de bastantes años en los que nos acercábamos a la media europea, lo cierto es que desde que comenzó la crisis hemos venido distanciándonos lentamente y, de hecho, con el dato provisional del año 2010 los españoles tendríamos un nivel del 100% respecto a la UE-27, del 93% respecto a los países de la eurozona y del 91% en relación a la media de la UE-15. Por lo tanto, resulta claro que *la crisis nos está empobreciendo más que a nuestros socios europeos lo que demuestra la mayor debilidad estructural de nuestro país.*

Castilla y León, por su parte, tiene un grado de convergencia similar al nacional, situándose alrededor del 90% en relación a la riqueza relativa media de la UE-15 y del 99% de la de la UE-27.

Vemos, por lo tanto, que tanto en España como en Castilla y León *tenemos un nivel de riqueza similar a la media de la actual Unión Europea y entre un 5% y un 10% inferior a la de los países más ricos incluidos en la UE-15, dependiendo del año que consideremos dentro del periodo 2005-2010.*

CUADRO 1: Indicador de riqueza relativa
(PIB por habitante en paridad de poder adquisitivo)

		UE-15 = 100				
		2005	2006	2007	2008	2009
1	Luxemburgo	225	241	248	250	243
2	Países Bajos	116	117	119	120	119
3	Irlanda	128	130	133	120	116
4	Austria	111	113	112	112	114
5	Dinamarca	110	111	111	112	111
6	Suecia	108	110	113	111	108
7	Bélgica	106	105	105	104	106
8	Alemania	103	103	105	104	105
9	Finlandia	101	102	106	106	104
10	Reino Unido	108	107	105	103	103
UE-15		100	100	100	100	100
11	Francia	97	96	97	95	97
12	Italia	93	94	94	94	95
13	España	90	94	95	93	94
UE-27		88	89	90	90	91
14	Chipre	80	81	83	87	89
15	Grecia	81	82	81	83	85
16	Eslovenia	77	79	79	82	80
17	Rep. Checa	70	71	75	76	76
18	Malta	69	68	68	70	73
19	Portugal	70	71	71	70	73
20	Eslovaquia	53	56	61	65	66
21	Estonia	55	59	63	62	58
22	Hungría	56	56	56	58	58
23	Polonia	45	46	49	50	55
24	Lituania	47	50	53	55	50
25	Letonia	42	46	50	50	47
26	Rumanía	31	34	38	42	42
27	Bulgaria	33	34	36	39	40

Fuente: EUROSTAT

2. Gastos e ingresos públicos

En segundo lugar, para contestar a las preguntas que formulábamos, resulta interesante ver cuál es la presencia de “lo público” en los distintos países europeos. Una forma de hacerlo es analizar cuál es el peso que tienen los ingresos y los gastos públicos totales en el conjunto de la actividad económica, es decir, cuanto suponen en términos de PIB. Con los datos que suministra Eurostat podemos establecer comparaciones entre todos los países.

En relación a los ingresos públicos, en el cuadro 2 podemos apreciar que en España su peso es muy inferior a la media europea. En Europa los ingresos públicos suponen alrededor del 45% del PIB, un porcentaje que además no ha variado durante la crisis. Sin embargo, en nuestro país el peso de los ingresos creció hasta 2007, año en el que se alcanzó un 41%, pero luego ha disminuido de forma muy considerable hasta quedarse en un 35% en 2009 (en 2010, el dato provisional es ligeramente superior al 36%), situándose como uno de los países europeos con menor “presión pública” sobre la economía real: únicamente Irlanda, Letonia, Lituania, Eslovaquia y Rumanía tenían una presión menor.

Es decir, *el Estado español tenía en 2009 cerca de 10 puntos porcentuales menos de ingresos públicos totales en términos de PIB que la media europea* (lo que suponen unos 100.000 millones € menos de recaudación, una cifra algo superior al déficit público nacional de 2010).

CUADRO 2: Ingresos públicos totales total en % del PIB

Fuente: EUROSTAT

		EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB					VARIACIÓN ANUAL			
							En puntos porcentuales			
		2005	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
1	Dinamarca	57,8	56,6	55,6	55,2	55,6	-1,2	-1,0	-0,4	0,4
2	Suecia	55,8	54,9	54,5	53,9	54,1	-0,9	-0,4	-0,6	0,2
3	Finlandia	53,0	53,3	52,7	53,6	53,2	0,3	-0,6	0,9	-0,4
4	Francia	50,6	50,6	49,9	49,9	49,2	0,0	-0,7	0,0	-0,7
5	Austria	48,2	47,5	47,6	48,3	48,7	-0,7	0,1	0,7	0,4
6	Bélgica	49,3	48,7	48,0	48,6	48,0	-0,6	-0,7	0,6	-0,6
7	Hungría	42,2	42,7	45,6	45,5	46,9	0,5	2,9	-0,1	1,4
8	Italia	43,4	45,0	46,0	45,9	46,3	1,6	1,0	-0,1	0,4
9	Países Bajos	44,5	46,1	45,4	46,7	46,0	1,6	-0,7	1,3	-0,7
10	Alemania	43,6	43,7	43,7	44,0	44,9	0,1	0,0	0,3	0,9
UNIÓN EUROPEA-15		44,7	45,2	45,1	45,2	44,7	0,5	-0,1	0,1	-0,5
UNIÓN EUROPEA-27		44,4	44,8	44,8	44,7	44,1	0,4	0,0	-0,1	-0,6
11	Estonia	35,2	36,1	36,4	36,5	43,2	0,9	0,3	0,1	6,7
12	Eslovenia	43,8	43,2	42,4	42,4	43,2	-0,6	-0,8	0,0	0,8
13	Luxemburgo	41,5	39,9	39,9	40,1	42,1	-1,6	0,0	0,2	2,0
14	Chipre	40,7	41,4	44,8	43,1	40,1	0,7	3,4	-1,7	-3,0
15	Reino Unido	40,7	41,5	41,1	42,9	40,1	0,8	-0,4	1,8	-2,8
16	Portugal	39,9	40,5	41,1	41,1	39,7	0,6	0,6	0,0	-1,4
17	Malta	41,7	41,5	40,3	39,4	39,6	-0,2	-1,2	-0,9	0,2
18	República Checa	39,8	39,6	40,3	38,9	39,1	-0,2	0,7	-1,4	0,2
19	Grecia	39,0	39,2	40,8	40,7	38,0	0,2	1,6	-0,1	-2,7
20	Polonia	39,4	40,2	40,3	39,5	37,2	0,8	0,1	-0,8	-2,3
21	Bulgaria	38,3	36,2	40,9	40,0	36,3	-2,1	4,7	-0,9	-3,7
22	España	39,7	40,7	41,1	37,0	35,1	1,0	0,4	-4,1	-1,9
23	Irlanda	35,4	37,2	36,7	35,5	34,7	1,8	-0,5	-1,2	-0,8
24	Letonia	35,4	37,8	35,6	34,9	34,6	2,4	-2,2	-0,7	-0,3
25	Lituania	32,7	33,0	33,6	33,9	34,3	0,3	0,6	0,3	0,4
26	Eslovaquia	35,2	33,3	32,4	32,8	33,5	-1,9	-0,9	0,4	0,7
27	Rumanía	32,4	33,3	35,3	33,6	32,1	0,9	2,0	-1,7	-1,5

Se nos podrá decir que estamos hablando de ingresos públicos totales y no de ingresos fiscales, por lo que la diferencia que acabamos de ver podría deberse a cuestiones no relacionadas con la presión fiscal existente. Ciertamente, además de los ingresos fiscales (que incluirían las cotizaciones sociales), los Estados también pueden ingresar dinero a través de rentas de la propiedad o transferencias del exterior, entre otros conceptos. Pues bien, si nos referimos exclusivamente a los ingresos fiscales (impuestos sobre el consumo, sobre el trabajo y sobre el capital) tendríamos que *en 2009 España recaudó un 31,3% del PIB frente a una media europea del 39%, es decir, que teníamos cerca de 8 puntos porcentuales menos de presión fiscal (lo que representa unos 80.000 millones € menos de recaudación)*. De hecho, nos situábamos como uno de los países con menor presión fiscal de toda Europa, curiosamente junto a Grecia, Portugal, Irlanda y países como Letonia, Lituania, Rumanía, Bulgaria o Eslovaquia.

Por otra parte, se constata también que, desde que comenzó la crisis en 2007, España ha reducido sus ingresos públicos totales en 6 puntos porcentuales, siendo, con enorme diferencia, el país europeo donde más han retrocedido. En el conjunto de la Unión Europea, como se puede apreciar en el cuadro 2, sólo han disminuido medio punto porcentual. Y queremos subrayar que ese descenso tan acusado en España se ha debido exclusivamente al descenso en la recaudación impositiva, es decir, a una disminución en la presión fiscal.

CUADRO 3: Ingresos públicos totales por habitante en paridad de poder adquisitivo

		EUROS POR HABITANTE					VARIACIÓN ANUAL			
		En paridades de poder de compra					En puntos porcentuales			
		2005	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
1	Luxemburgo	23.718	25.502	27.373	27.898	26.407	7,5	7,3	1,9	-5,3
2	Dinamarca	16.050	16.605	17.019	17.004	15.789	3,5	2,5	-0,1	-7,1
3	Suecia	15.266	15.960	17.021	16.601	15.168	4,5	6,6	-2,5	-8,6
4	Finlandia	13.615	14.381	15.470	15.891	14.292	5,6	7,6	2,7	-10,1
5	Austria	13.559	14.151	14.710	14.998	14.264	4,4	4,0	2,0	-4,9
6	Países Bajos	13.068	14.292	15.007	15.575	14.118	9,4	5,0	3,8	-9,4
7	Bélgica	13.272	13.571	13.882	14.026	13.168	2,3	2,3	1,0	-6,1
8	Francia	12.502	12.938	13.414	13.213	12.362	3,5	3,7	-1,5	-6,4
9	Alemania	11.349	11.936	12.612	12.724	12.171	5,2	5,7	0,9	-4,3
UNIÓN EUROPEA-15		11.311	12.004	12.559	12.527	11.590	6,1	4,6	-0,3	-7,5
10	Italia	10.218	11.079	11.907	11.914	11.307	8,4	7,5	0,1	-5,1
11	Reino Unido	11.146	11.824	11.921	12.224	10.608	6,1	0,8	2,5	-13,2
12	Irlanda	11.519	12.882	13.555	11.857	10.426	11,8	5,2	-12,5	-12,1
UNIÓN EUROPEA-27		9.978	10.601	11.190	11.190	10.365	6,2	5,6	0,0	-7,4
13	Chipre	8.273	8.873	10.331	10.417	9.233	7,3	16,4	0,8	-11,4
14	Eslovenia	8.602	8.955	9.370	9.669	8.950	4,1	4,6	3,2	-7,4
15	España	9.092	10.053	10.755	9.584	8.532	10,6	7,0	-10,9	-11,0
16	Grecia	7.944	8.555	9.176	9.389	8.269	7,7	7,3	2,3	-11,9
17	República Checa	7.080	7.502	8.318	8.187	7.769	6,0	10,9	-1,6	-5,1
18	Portugal	7.108	7.547	8.073	8.003	7.494	6,2	7,0	-0,9	-6,4
19	Malta	7.332	7.509	7.686	7.732	7.492	2,4	2,4	0,6	-3,1
20	Hungría	5.992	6.363	7.008	7.291	7.046	6,2	10,1	4,0	-3,4
21	Estonia	4.873	5.633	6.380	6.286	6.460	15,6	13,3	-1,5	2,8
22	Eslovaquia	4.763	4.992	5.499	5.947	5.770	4,8	10,1	8,1	-3,0
23	Polonia	4.543	4.935	5.481	5.565	5.303	8,6	11,1	1,5	-4,7
24	Lituania	3.902	4.337	4.983	5.211	4.427	11,1	14,9	4,6	-15,0
25	Letonia	3.837	4.596	4.937	4.898	4.210	19,8	7,4	-0,8	-14,0
26	Bulgaria	3.143	3.266	4.100	4.350	3.764	3,9	25,5	6,1	-13,5
27	Rumanía	2.544	3.021	3.659	3.924	3.507	18,7	21,1	7,2	-10,6
España/UE-27 (%)		91,1	94,8	96,1	85,6	82,3				
España/UE-15 (%)		80,4	83,8	85,6	76,5	73,6				

Fuente: EUROSTAT

¿Por qué sucede este derrumbe en los ingresos públicos en España y por qué no en Europa? La respuesta es evidente, aunque tiene varios aspectos involucrados: *porque en nuestro país tenemos unas tasas de desempleo y de precariedad que doblan a las europeas, porque tenemos un nivel de economía sumergida que también dobla al europeo, porque existe un elevado fraude fiscal y porque tenemos una estructura impositiva más regresiva, en la que una parte muy importante del volumen recaudatorio proviene de las clases medias y bajas mientras que las rentas altas, los grandes patrimonios y las grandes empresas tienen tipos impositivos efectivos muy bajos.* Todo ello ha supuesto que al pincharse la burbuja inmobiliaria y al descender el consumo y el empleo, los problemas asomen con toda su crudeza.

Resulta claro, por lo tanto, la **necesidad de abordar una reforma fiscal amplia que permita no sólo obtener más recursos sino también una estructura más equilibrada y progresiva** en la que “paguen más los que más tienen”. Y, al mismo tiempo, **es igualmente necesario el cambio de modelo productivo** porque con el actual se favorecen los ajustes vía empleo, la precariedad (tanto en salarios como en temporalidad y parcialidad en el puesto de trabajo) y un peligroso incremento de la economía informal.

De todas formas, habrá quien argumente que tenemos que ajustarnos a lo que tenemos y que España no es tan rica como otros países europeos. Este discurso tampoco se sostiene. En el cuadro 3 figuran los ingresos públicos por habitante en paridad de poder adquisitivo en el periodo 2005-2009, es decir, en términos estrictamente comparables entre países. Podemos apreciar como, a pesar de que siempre nos mantenemos por debajo de la media europea, hasta 2007 el nivel recaudatorio español se fue acercando a dicha media: en ese año prácticamente los ingresos públicos por habitante habían alcanzado el nivel de la UE-27 y suponían un 86% de los de la UE-15. Sin embargo, desde entonces se han desplomado. Así, hemos llegado a que *en 2009 dichos ingresos públicos suponían sólo el 74% de los que tenían de media los países más ricos de Europa y un 82% de la media UE-27, lo que supone en ambos casos 20 puntos porcentuales menos de los que tendríamos en función de nuestra riqueza relativa* (véase el indicador de convergencia, cuadro 1).

A diferencia de lo que ocurría con los ingresos, los gastos públicos totales han aumentado desde que comenzó la crisis en la mayor parte de los países europeos. En conjunto, tanto en la UE-15 como en la UE-27, se supera ya en 2009 el 50% del PIB y en ningún país es inferior al 40% del PIB. Este fuerte incremento viene explicado por diversos factores pero, en gran medida, se ha debido a la aplicación de estabilizadores automáticos (por ejemplo, subsidios de desempleo) y al dinero que todos los Estados, en mayor o menor medida, han destinado a ayudar al sistema financiero para evitar su colapso. Menor importancia han tenido las medidas de estímulo económico y el desarrollo del Estado de Bienestar, como veremos más adelante.

En cualquier caso, nos interesa subrayar que en España, pese al fuerte auge experimentado en los últimos años, el peso del gasto público total en el conjunto de la economía sigue siendo claramente inferior a la media europea. *La presencia del sector público en la economía productiva en el año 2009 era de un 46,3% del PIB, la más baja de los países de la UE-15 a excepción de Luxemburgo e inferior también a la de varios países de la Europa ampliada. No resulta sostenible, por lo tanto, mantener la idea de un Estado excesivo y desmesurado en nuestro país.*

Si tenemos en cuenta cuál es la riqueza relativa de España, tenemos que en 2009 nuestro gasto público suponía un 84% del registrado de media en la UE-15 y un 94% del de la UE-27, en ambos casos unos 10 puntos porcentuales menos de los que deberíamos tener en función de nuestro PIB.

Los datos que recoge esta tabla demuestran fehacientemente que España, en primer lugar, tiene unos ingresos y unos gastos públicos muy inferiores a los que debería tener. Y, en segundo lugar, que al ser bastante mayor la brecha en los ingresos que en los gastos, no sólo se podrían incrementar estos sin generar déficit público alguno si se incrementasen aquellos en su justa medida, sino que podríamos tener un fuerte superávit.

Si nos fijamos bien, la mayor parte de los países del Este tienen ingresos públicos y gastos públicos inferiores a los que deberían tener en función de su riqueza relativa, al igual que en el caso español. Sin embargo, en la mayor parte de los países más ricos de la UE-15 -salvo curiosamente en Irlanda, Grecia, Portugal, Reino Unido y España- sucede justo lo contrario: tienen unos ingresos públicos y unos gastos públicos superiores a lo que marca su riqueza relativa. Por lo tanto, *es en países como Dinamarca, Suecia, Finlandia, Austria, Francia o Bélgica donde la presencia del sector público es muy intensa y no en el caso español, como se nos quiere convencer. Teniendo en cuenta la riqueza relativa de cada Estado, resulta que la presencia del sector público en España se parece más a la que tienen Eslovaquia, Polonia, Lituania, Letonia, Rumanía, Bulgaria o la República Checa que a la de los países en los que deberíamos intentar reflejarnos.*

3. El gasto social y el Estado de Bienestar

En todos los países europeos un porcentaje muy amplio de los gastos públicos -alrededor de un 70%- se registran en lo que se entiende como gasto en protección social (pensiones, sanidad, servicios sociales y desempleo). Y si sumamos la educación llegaríamos a que tres de cada cuatro euros del total del gasto público se concentran en esas actividades. No debe extrañar, por lo tanto, que el gasto social sea menor en España que en Europa ya que, como hemos analizado, el gasto público total es en nuestro país muy inferior.

CUADRO 4: Gasto total en protección social en % del PIB

Fuente: EUROSTAT

		EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB					VARIACIÓN ANUAL			
		2005	2006	2007	2008	2009	En puntos porcentuales			
		2006	2007	2008	2009		2006	2007	2008	2009
1	Dinamarca	30,24	29,24	28,76	29,64	33,44	-1,0	-0,5	0,9	3,8
2	Francia	31,52	30,88	30,62	31,01	33,06	-0,6	-0,3	0,4	2,0
3	Suecia	31,14	30,37	29,21	29,52	32,12	-0,8	-1,2	0,3	2,6
4	Países Bajos	27,86	28,81	28,31	28,48	31,60	0,9	-0,5	0,2	3,1
5	Alemania	30,03	28,90	27,79	27,97	31,38	-1,1	-1,1	0,2	3,4
6	Austria	28,72	28,24	27,77	28,42	30,76	-0,5	-0,5	0,7	2,3
7	Bélgica	27,32	27,06	26,78	28,14	30,44	-0,3	-0,3	1,4	2,3
UNIÓN EUROPEA-15		27,64	27,22	26,36	27,46	30,28	-0,4	-0,9	1,1	2,8
8	Finlandia	26,70	26,42	25,37	26,16	30,26	-0,3	-1,1	0,8	4,1
9	Italia	26,38	26,64	26,73	27,81	29,82	0,3	0,1	1,1	2,0
UNIÓN EUROPEA-27		27,07	26,63	25,73	26,70	29,51	-0,4	-0,9	1,0	2,8
10	Reino Unido	26,26	26,02	23,28	26,28	29,20	-0,2	-2,7	3,0	2,9
11	Grecia	24,85	24,72	24,80	26,27	27,97	-0,1	0,1	1,5	1,7
12	Irlanda	17,95	18,25	18,76	22,04	27,88	0,3	0,5	3,3	5,8
13	Portugal	24,59	24,59	23,89	24,35	26,94	0,0	-0,7	0,5	2,6
14	España	20,58	20,53	20,68	22,12	25,04	-0,1	0,2	1,4	2,9
15	Eslovenia	23,02	22,70	21,30	21,35	24,26	-0,3	-1,4	0,0	2,9
16	Hungría	21,90	22,47	22,69	22,88	23,41	0,6	0,2	0,2	0,5
17	Luxemburgo	21,69	20,44	19,31	20,25	23,11	-1,2	-1,1	0,9	2,9
18	Lituania	13,23	13,36	14,40	16,07	21,25	0,1	1,0	1,7	5,2
19	Chipre	18,35	18,53	18,17	18,49	20,93	0,2	-0,4	0,3	2,4
20	República Checa	18,37	17,99	18,04	18,04	20,43	-0,4	0,1	0,0	2,4
21	Malta	18,42	18,34	18,02	18,46	20,01	-0,1	-0,3	0,4	1,5
22	Polonia	19,71	19,38	18,15	18,56	19,71	-0,3	-1,2	0,4	1,2
23	Estonia	12,56	12,13	12,11	14,87	19,19	-0,4	0,0	2,8	4,3
24	Eslovaquia	16,50	16,33	16,03	16,02	18,81	-0,2	-0,3	0,0	2,8
25	Bulgaria	15,10	14,21	14,15	15,49	17,21	-0,9	-0,1	1,3	1,7
26	Rumanía	13,44	12,82	13,55	14,25	17,08	-0,6	0,7	0,7	2,8
27	Letonia	12,80	12,70	11,28	12,70	16,85	-0,1	-1,4	1,4	4,1

En efecto, como se puede observar claramente en el cuadro 4, en términos del PIB de cada país **el esfuerzo español en gastos de protección social es muy inferior a la media de la Unión Europea**. En 2009 representó el 25% del PIB nacional cuando la media europea se situó en el 30%, diferencia que implica un menor gasto de aproximadamente 55.000 millones € en España.

Si nos fijamos, además, en cada una de las funciones que se registran en protección social en términos SEEPROS (Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social), tenemos en 2009 la siguiente situación:

- En cuanto a las funciones de vejez y supervivientes que agrupan, básicamente, las pensiones, España gastaba cerca del 10% del PIB cuando la media europea es del 13%.
- En sanidad algo más del 7% mientras que en Europa se va acercando al 9% de media.
- En lo relativo a dependencia no llegábamos todavía al 2% del PIB lo que supone un 0,6% menos que el esfuerzo medio dentro de la Unión Europea.
- En ayudas familiares también estamos casi un punto porcentual por debajo de la media.
- En las funciones de vivienda y lucha contra la exclusión social tenemos escasamente un 0,5% del PIB, la mitad que en Europa.
- Y sólo en el gasto por desempleo somos líderes, doblando el esfuerzo medio de los países de la Unión, con cerca de un 4% del PIB.

Es decir, **en todas las funciones de protección social nuestro país tiene un perfil de gasto muy bajo, inferior incluso a los de algunos países que no pertenecen a la UE-15.** *En el único caso que destacamos es en el gasto por desempleo lo que no representa ningún logro ya que se debe no a que tengamos una protección especialmente alta hacia los parados sino a que doblamos la tasa de desempleo media de Europa y triplicamos la de bastantes países.*

Algunos argumentaran que ese nivel de gasto social es el que nos podemos permitir ya que no somos tan ricos como los países centrales. Pues bien, como ya hicimos en el apartado anterior, para establecer comparaciones sin ninguna distorsión usaremos los datos por habitante en paridades de poder adquisitivo.

Nuestro país se sitúa al mismo nivel que Grecia, supera a Portugal y a todos los países del Este, pero claramente está por debajo del resto y de la media europea, tanto UE-15 como UE-27. De hecho en 2009, sólo alcanzamos un 88% de la media de toda la Unión Europea y un 78% de la de los países que conforman la UE-15, en ambos casos alrededor de 15 puntos porcentuales menos que los que deberíamos tener en función de nuestra riqueza relativa (que era en ese año -como ya vimos- del 103% y el 94% respectivamente).

No es cierto, y así lo demuestran los datos empíricos, que en España tengamos un nivel de gasto en protección social excesivo. *Es necesario incrementarlo para crear empleo, riqueza y crecimiento.* Lo único que haremos en caso contrario es aumentar aún más el gasto en desempleo y distanciarnos del resto de Europa en bienestar y cohesión social, al menos de la Europa más avanzada y desarrollada.

Pese a que, al menos hasta que comenzó la actual crisis en 2007, habíamos mantenido una tendencia a converger en gasto social, lo cierto es que seguimos muy distanciados del nivel que nos corresponde:

- En pensiones, estamos al 80% de la UE-27 y al 71% de la UE-15.
- En sanidad, al 90% y al 79% respectivamente.
- En dependencia, al 79% y al 70%.
- En ayudas familiares, al 69% y al 61%.
- En vivienda y exclusión social, no llegamos ni al 50%.
- Sólo en desempleo duplicamos los niveles medios europeos.

Si excluimos el gasto por cobertura a parados, tenemos que el gasto social por habitante y en términos estrictamente comparables en España en 2009 era un 81% de la media de la UE-27 y un 72% del de la UE-15, es decir, 22 puntos porcentuales menos del que deberíamos tener en función de nuestra riqueza relativa.

Como ya dijimos más arriba, resulta cuando menos contradictorio que se planteen recortes en todos esos ámbitos de protección y desarrollo social. **Ni en pensiones, ni en sanidad, ni en servicios sociales (dependencia, exclusión social, ayudas familiares...) ni en educación nuestro país tiene un gasto excesivo. Más bien todo lo contrario: tenemos un déficit anual de casi 60.000 millones €.** Y este déficit es perfectamente corregible ya que nos estamos refiriendo a un déficit medido en relación a la riqueza existente en nuestro país. Insistimos, por lo tanto, en que es ineludible una amplia reforma fiscal que permita al Estado, como sucede en los países europeos más avanzados, tener los recursos suficientes para cubrir esa brecha social. Como ya vimos se puede hacer incluso reduciendo el déficit público.

Si continuamos por la vía de los recortes en el escasamente desarrollado Estado de Bienestar del país para conseguir el ajuste del déficit público de manera acelerada, parece obvio que los deteriorados indicadores españoles se agravarán aún más, debilitando la frágil cohesión social que hemos conseguido en las últimas tres décadas y la posibilidad real de desarrollar, de forma coherente, un nuevo modelo productivo.

4. El empleo público y los servicios de bienestar

Por último, queremos hacer hincapié en otra idea que se repite constantemente desde determinados ámbitos políticos y mediáticos: en España hay demasiados empleados públicos, añadiendo, además, que trabajan poco y son ineficientes y que, por lo tanto, debemos asumir recortes en sanidad, educación, servicios sociales u otros servicios públicos en general.

Pues bien, con los datos que suministra la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la UE (la EPA europea que publica Eurostat) en 2010 había en España algo más de 1.400.000 empleados en las diferentes Administraciones Públicas, excluyendo los que trabajan en educación, sanidad y servicios sociales. Eso supone un 7,6% del total de trabajadores y un 3,1% de la población.

TABLA 1: Diferencias de España en el número de trabajadores en relación a la UE, 2010

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la UE

TOMANDO COMO REFERENCIA EL PESO DE CADA SECTOR EN EL TOTAL DE TRABAJADORES						
	Con la UE-15		Con la UE-27		Con la Eurozona-17	
	%	Miles	%	Miles	%	Miles
Administraciones Públicas, Defensa y Seguridad Social	0,3	50,6	0,4	80,2	0,0	6,4
Educación	-1,1	-198,1	-1,0	-178	-0,3	-56,4
Sanidad	-1,6	-292,5	-1,1	-211,2	-1,3	-248,6
Servicios Sociales	-2,4	-443,7	-1,7	-315,5	-1,8	-340,9
TOTAL SERVICIOS DEL ESTADO DE BIENESTAR	-5,1	-934,3	-3,8	-704,7	-3,5	-645,9

TOMANDO COMO REFERENCIA EL PESO DE CADA SECTOR EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN						
	Con la UE-15		Con la UE-27		Con la Eurozona-17	
	%	Miles	%	Miles	%	Miles
Administraciones Públicas, Defensa y Seguridad Social	-0,1	-61,0	0,0	-20,6	-0,2	-79,9
Educación	-0,7	-311,8	-0,6	-281,3	-0,3	-132,7
Sanidad	-0,8	-390,9	-0,6	-295,8	-0,7	-319,5
Servicios Sociales	-1,1	-518,3	-0,8	-374,7	-0,8	-390,4
TOTAL SERVICIOS DEL ESTADO DE BIENESTAR	-2,7	-1.221,0	-2,1	-951,8	-1,8	-842,6

Por otra parte, en educación había cerca de 1.200.000 profesionales, un 6,4% del total de los trabajadores del país y un 2,6% de la población. En sanidad trabajan alrededor de 900.000 personas, un 4,9% del total de ocupados y un 2% del total de la población. Y en servicios sociales contamos con 465.000 empleados, un 2,5% de la población ocupada y un 1% del total de la población.

En total, tenemos cerca de 4 millones trabajadores entre empleados de Administraciones Públicas y trabajadores de las actividades de servicios de bienestar (tanto del sector público como del privado: los del sector público son aproximadamente 1.600.000 y los del sector privado alrededor de 1.000.000).

En la tabla adjunta (Tabla 1) vemos la comparación de todas estas cifras de España en relación a las que había en la UE-15, la UE-27 y la actual Eurozona compuesta por 17 países. Se exponen los resultados tanto en función del peso que tiene el empleo en cada una de esas actividades en relación al total de trabajadores ocupados como en relación al que tienen en el conjunto de la población.

Los resultados son muy contundentes. Si nos fijamos en todos los casos vemos que nuestro país tiene un volumen de trabajadores muy inferior que el que se registra en Europa.

En concreto, respecto a los trabajadores de Administraciones Públicas sin incluir los que se dedican a servicios de bienestar tenemos que sólo existe un ligero exceso en relación a la Unión Europea o a la Eurozona si vemos su peso en relación al total de ocupados. Pero aquí debe tenerse en cuenta que España tiene una tasa de paro superior al 20%, lo que pondera en exceso el empleo público. Si tenemos en cuenta el total de la población resulta que tenemos un déficit de entre 20.000 y 80.000 trabajadores en el sector público sin incluir los servicios de bienestar.

En relación a las actividades ligadas directamente al Estado de Bienestar el déficit es mucho mayor. En educación faltarían, dependiendo del grupo de países con el que nos comparemos, entre 60.000 y 200.000 empleos si tomamos como referencia el peso del sector educativo en el empleo total. Y entre 130.000 y 310.000 si utilizamos el peso en la población.

En sanidad las cifras son aún mayores. Deberíamos incrementar el volumen de trabajadores en el sector en más de 200.000 (por comparativa en el conjunto del empleo) y entre 300.000 y 400.000 (por comparativa poblacional).

Y en servicios sociales la carencia de España oscilaría entre los 300.000 y los 500.000 empleos.

Sumando los empleados de Administraciones Públicas y los de los servicios de bienestar el déficit de empleos de nuestro país con el resto de Europa es brutal. Si tomamos como referencia el peso de todas esas actividades en el total de trabajadores oscila entre 620.000 y 880.000. Y si usamos como referencia su peso en la población, lo que a nuestro entender es más lógico dado el elevado diferencial de paro que tenemos con el resto de Europa, **en España deberíamos tener entre 920.000 y 1.280.000 empleos más de los que actualmente existen.**

Los datos ponen de manifiesto, una vez más, que es absolutamente falso que haya demasiados trabajadores en el sector público y en sectores tan necesarios para España como la educación, la sanidad y los servicios sociales, resulta que además tenemos una enorme potencialidad para crear empleo en todos ellos.

Y lo mismo podemos comentar para Castilla y León y el resto de Comunidades Autónomas. En la Tabla 2 figuran los datos con el mismo análisis que hemos hecho para España, detallando los resultados región por región. Y se puede observar como **en Castilla y León se podrían llegar a crear cerca de 40.000 empleos en todos esos sectores o incluso muchos más si tenemos en cuenta el mayor grado de envejecimiento y dispersión poblacional que registramos en relación a otras regiones españolas y a otros países europeos**, lo que debería sobreponderar aún más el empleo en los servicios de bienestar en nuestra región.

TABLA 2: Diferencias de España y CC.AA. en trabajadores en relación a la UE, 2010 (AA.PP., Defensa, Seguridad Social y Servicios del Estado de Bienestar)

TOMANDO COMO REFERENCIA EL PESO DE TODOS ESOS SECTORES EN EL TOTAL DE TRABAJADORES						
	Con la UE-15		Con la UE-27		Con la Eurozona-17	
	%	Miles	%	Miles	%	Miles
ESPAÑA	-4,8	-883,7	-3,4	-624,5	-3,5	-639,4
Andalucía	-2,2	-61,5	-0,7	-21,4	-0,8	-23,7
Aragón	-4,4	-24,3	-3,0	-16,6	-3,1	-17,0
Asturias	-5,1	-20,7	-3,7	-15,0	-3,8	-15,3
Baleares	-8,7	-40,9	-7,3	-34,3	-7,4	-34,6
Canarias	-4,1	-31,3	-2,7	-20,5	-2,7	-21,1
Cantabria	-5,0	-11,8	-3,6	-8,5	-3,6	-8,7
Castilla y León	-1,5	-15,4	-0,1	-1,4	-0,2	-2,2
Castilla-La Mancha	-1,7	-13,4	-0,3	-2,4	-0,4	-3,1
Cataluña	-7,7	-241,5	-6,3	-197,5	-6,4	-200,0
Com. Valenciana	-8,5	-165,0	-7,1	-137,9	-7,2	-139,4
Extremadura	2,5	9,7	3,9	15,0	3,9	14,7
Galicia	-5,9	-64,9	-4,5	-49,5	-4,6	-50,4
Madrid	-3,5	-100,5	-2,1	-60,1	-2,2	-62,4
Murcia	-7,2	-40,9	-5,8	-33,0	-5,9	-33,4
Navarra	-5,5	-15,0	-4,1	-11,2	-4,2	-11,4
País Vasco	-4,7	-43,9	-3,3	-30,7	-3,4	-31,5
La Rioja	-8,0	-10,8	-6,6	-8,9	-6,7	-9,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la UE

TOMANDO COMO REFERENCIA EL PESO DE TODOS ESOS SECTORES EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN						
	Con la UE-15		Con la UE-27		Con la Eurozona-17	
	%	Miles	%	Miles	%	Miles
ESPAÑA	-2,8	-1.282,0	-2,1	-972,5	-2,0	-922,5
Andalucía	-3,0	-246,3	-2,3	-191,1	-2,2	-182,2
Aragón	-2,2	-29,5	-1,6	-20,6	-1,5	-19,2
Asturias	-3,3	-35,2	-2,7	-28,1	-2,5	-27,0
Baleares	-3,7	-40,4	-3,1	-33,2	-3,0	-32,0
Canarias	-3,2	-66,7	-2,5	-52,6	-2,4	-50,4
Cantabria	-2,6	-15,2	-2,0	-11,3	-1,8	-10,7
Castilla y León	-1,5	-38,4	-0,9	-21,5	-0,8	-18,8
Castilla-La Mancha	-2,0	-41,5	-1,4	-27,8	-1,3	-25,6
Cataluña	-3,4	-250,4	-2,8	-201,3	-2,6	-193,4
Com. Valenciana	-4,5	-226,8	-3,9	-193,2	-3,8	-187,7
Extremadura	-1,3	-13,7	-0,6	-6,5	-0,5	-5,3
Galicia	-3,2	-88,2	-2,5	-69,8	-2,4	-66,8
Madrid	-1,1	-68,3	-0,4	-25,6	-0,3	-18,7
Murcia	-4,0	-58,8	-3,3	-48,9	-3,2	-47,3
Navarra	-2,3	-14,3	-1,6	-10,1	-1,5	-9,4
País Vasco	-1,9	-41,3	-1,3	-26,9	-1,2	-24,6
La Rioja	-3,6	-11,2	-2,9	-9,1	-2,8	-8,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la UE

5. Conclusión

Desde UGT consideramos que, con el análisis que hemos realizado, es evidente cuáles son las respuestas a las preguntas que nos formulábamos al inicio. Ni es verdad que el sector público en España sea excesivo ni lo es que esté sobredimensionado; ni es verdad que tengamos un Estado de Bienestar hipertrofiado, y ni es verdad que haya demasiados empleados públicos.

Más bien al contrario. Tenemos un sector público muy limitado, con un escaso e insuficiente desarrollo del Estado de Bienestar y con unos servicios educativos, sanitarios y asistenciales que deben fortalecerse, precisamente, en este contexto de crisis económica.

En resumen, **con la riqueza existente en España y en Castilla y León nos podemos permitir un sector público y unos servicios de bienestar mucho mayores en cantidad y calidad de los que tenemos.**

